

Licencia para matar óxexas en los meses
 de Junio, Julio, y Agosto, con la Licitudancia
 de sex melladas viejas e Infanticidas,
 on cuya vista Dicho esta Ciudad queda Inter
 licenciada y se ponga en este Libro Capitulat.

[illegible]

Capitular
Se hizo presente por el señor D. Juan Leonor
Requena, haverse de combueto con la Repetition
de las muchas Aguas, la conduccion del Camo
por varias partes, lo que merecia prompto re-
parao, para que el Comun se vurtia de Agua
portable, lo que entendido por esta Ciudad, Acor-
do que por la Direccion de dho. Señor, se com-

